

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

SUMARIO.

Medicina española: Continuacion de la clínica interna de la facultad médica de Madrid.—*Medicina extranjera*: Memoria sobre el tratamiento de las afecciones escrofulosas por medio de las preparaciones de hojas de nogal.—*Sociedades médicas*: Instituto médico de Emulacion. Continúa el discurso del Sr. D. Bonifacio Gutierrez. Sesion gubernativa del 6 de abril, correspondiente á la del mes de marzo. Sociedad médica general de Socorros. Mútuos. Concluye la introduccion formada por la comision central, en cumplimiento de los artículos 27 y 115 de los estatutos de la misma para la admision de socios &c.—*Varietades*.—*Vacantes*.—*Bibliografía*.

MEDICINA ESPAÑOLA.

Continuacion de la clínica interna de la Facultad médica de Madrid en el curso de 1843 á 1844, publicada bajo la direccion del profesor agragado el DR. SANTERO.

Enfermo colocado en la cama número 7, de la sala de San Joaquin.—Clínico observador, D. Sandalio Pereda.

Domingo Bárcena, asturiano, de 33 años de edad, temperamento sanguíneo, idiosincrasia gastro-hepática bien caracterizada, constitucion regular, bien conformado, de una vida arreglada, su oficio jornalero del campo, há dos años que tuvo unas cuartanas que le duraron catorce meses en Guadilla de la Sierra, donde trabajaba últimamente.

El dia 12 del mes de febrero, estando trabajando, se sintó malo con un fuerte escalofrio general, y dolor gravativo de cabeza: en la noche inmediata tuvo calentura, apareciendo al otro dia un dolor en el costado derecho y mucha sed. Continuó así hasta el 19 que le trajeron al hospital, donde se le prescribieron tres sangrias del brazo y cuatro docenas de sanguijuelas al costado, con lo que dice desapareció el dolor de esta parte. El dia 22 vino á nuestra clínica, observando en él lo siguiente.

Exámen actual. Decúbito supino algo abandonado, sin poder adoptar el lateral derecho por aumentarse la tos y reproducirse el dolor, la cara estaba encendida, principalmente las mejillas y de estas mas la derecha, la boca entreabierta, el vientre algo elevado, estando toda la

superficie de la piel de un tinte amarillento mas notable en la cara que en ninguna otra region. El análisis de las funciones en particular nos dió el resultado siguiente: la lengua y los labios cubiertos de lentores de un color achocolatado oscuro, aquella estaba húmeda en sus partes laterales y en el centro tenia un moco del color dicho muy pegajoso, presentándose al mismo tiempo cierta aspereza, la sed era intensa con deseo de bebidas ácidas frias, gusto pastoso dulzaino, dolor en el hipocondrio derecho, meteorismo, tension de vientre, no habia defecado hacia tres dias; la orina era turbia, de un color como de ladrillo molido, fétida: la respiracion era difícil, frecuente y anhelosa, se notaba al tiempo de entrar el aire el estertor mucoso bronquial, tenia tos, aunque escasa, que era difícil, y con ella se espelían algunas veces unos esputos de un material mucoso muy pegajoso de un color pardo oscuro, los cuales la mayor parte de las veces se quedaban pegados á las paredes de la boca; se hizo la percusion y auscultacion, notándose por la primera un sonido macizo en todo el costado derecho y natural en el izquierdo, advirtiéndose en el primero el estertor sibilante en el acto de la inspiracion, y el de burbujas en la espiracion: el pulso era frecuente y debil, el calor aumentado y acre, principalmente en el vientre y la cabeza, la piel estaba muy seca: los ojos estaban brillantes, se contraian bien la pupilas, pesadez de cabeza, delirio, voz apagada, poco sonora, tardaba bastante en responder, y cuando lo hacia era con monosílabos, no daba razon de si habia dormido, habia carfologia y salto de tendones.

Diagnóstico. Atendiendo al modo de invasion que fue general, á los sintomas que se han presentado, al sitio donde el sugeto se hallaba cuando contrajo la enfermedad, y al predominio gastro-hepático tan marcado que este tenia, se caracterizó el mal de una fiebre biliosa complicada con sintomas nerviosos adinámicos. Por el grupo de sintomas correspondiente á la respiracion se dedujo ademas que tenia una pleuroneumonia del lado derecho.

Pronóstico. Fue grave considerado el curso tan adelantado de la enfermedad, la profunda alteracion humoral y el estado del pulmon.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz:

cocimiento de cebada tres libras, zumo de limon tres onzas, ojimiel simple una onza mézclase para tomar á cucharadas: enemas de cocimiento emoliente con media onza de vinagre en cada una.

Curso. Dia 23: la postracion era mayor, la cara estaba menos encendida á escepcion de las megillas que continuaban inyectadas, los lentores mas negruzcos, la lengua mas seca y la capa de moco que la cubria era mas pegajosa, el meteorismo era mayor; la respiracion mas dificil, mas frecuente esta y la tos, los esputos eran mas liquidos y en mas abundancia que el dia anterior, el pulso mas frecuente, no se notaba bien la contraccion de la arteria, la piel estaba algo húmeda; habia delirado, siendo mas notables los saltos de tendones: se prescribieron dos cantáridas á los brazos y doce sanguijuelas á los maleolos internos; estos sintomas fueron agravándose cada vez mas, sucumbiendo el enfermo en la noche inmediata.

Autopsia. Esta nos suministró las alteraciones siguientes: el pulmon derecho adherido á la pleura inmediatamente en toda su estension, todo en el segundo grado de hepatizacion y en algunos puntos en el tercero, el pulmon izquierdo no presentaba mas de particular que algunas adherencias ligeras á la pleura costal: el pericardio engrosado por una pseudomembrana del grosor de una á dos lineas que le cubria en toda su estension, otra de naturaleza análoga cubria toda la superficie del corazon teniendo una forma alveolar en toda la parte posterior de este, y quitando ambas falsas membranas se dejaba ver bien tanto la inyeccion del corazon como la del pericardio; la serosidad que contenia este era turbia y sanguinolenta: el higado estaba inyectado, apareciendo en su superficie varias manchas de un color oscuro, la vegiga de la biel contenia una bilis viscosa en corta cantidad, el bazo era de un volumen considerable y no presentaba nada de particular: en el cerebro no se advirtió mas que la inyeccion venosa y alguna coleccion de serosidad en la superficie del cerebro y en los ventrículos.

Reflexiones. Es notable este caso por la lesion humoral que se hizo tan manifiesta y por la influencia grande que las predisposiciones del individuo y el sitio donde se halla, ejercen en la clase de afeccion que se ha de desarrollar. Es de notar tambien el estado de abatimiento del sistema nervioso, en cuya produccion y la de la alteracion humoral consecutiva debieron influir de un modo tan directo el conjunto de las graves lesiones que acometieron á el sugeto y las evacuaciones de sangre empleadas con abundancia. Los vestigios de pericarditis tan notables en el cadáver, cuya enfermedad no se mostró durante la vida, nos manifiesta por una parte la dificultad del diagnóstico de estas enfermedades en algunos casos, y por otra que á la sombra de los sintomas nerviosos, pueden muy bien oscurecerse afecciones profundas, sea de la clase que quieran, pues que la pulmonia tambien se nos hubiera oscurecido á no ser por

la auscultacion y percusion que nos dió datos muy preciosos.

Enfermo colocado en la cama número 12: ingresó en nuestra clinica el dia 11 de febrero.—Clinico observador, D. Vicente Vergara y Santos.

Antecedentes. Melchor Martinez, de edad 19 años, natural de Burgos, temperamento sanguineo nervioso, constitucion mediana, muy crecido, de oficio labrador en su tierra hasta unos siete meses que vino á esta corte, y en la actualidad se ocupaba en una tahona (mozo de salvados), no habia padecido anteriormente mas que ligeros catarros.

Modo de invasion. El dia 3 del mes anterior se sintió con pocas ganas de comer y trabajar, disgusto, desazon general y vigilia; sin embargo siguió en sus quehaceres hasta el 7, dia en que se le turbó la vista, y sin perder el sentido cayó en tierra con gran frio general acompañado de temblor y fuerte dolor en toda la cabeza con sudor frio en la frente: tal estado se disipó á poco rato, logrando despues de ponerse en cama entrar en calor, con el que siguió hasta que le trajeron á nuestra clinica el 11. *Medios usados.* Dieta de caldo, agua de cebada para bebida usual, sinapismos bajos y tres sangrias.

Exámen actual. Dia 11. Colocado en dicha cama le hallamos en decúbito supino, pudiendo adoptar los laterales, si bien no le era facil la permanencia prolongada en ellos, fisonomia abatida, párpalos superiores caidos cubriendo parte de las pupilas dilatadas y poco movibles, megillas rubicundas particularmente la derecha, labios separados y con capas fuliginosas, lengua roja ancha y pegajosa, poco apetito, sed moderada, habia movido el vientre todos los dias: algunos golpes de tos seca que le producian gran dolor en cabeza, pecho y vientre: calor natural poco aumentado, pulso pequeño, frecuente y blando; dormia poco y respondia con pesadez á las preguntas, tenia cefalalgia.

Diagnóstico. Tomando en consideracion el modo de invasion de la enfermedad y la sucesion de fenómenos morbosos, creimos poder caracterizar la enfermedad de una fiebre nerviosa complicada por la epidemia reinante y predisposicion del sugeto con una bronquitis.

Pronóstico. Conocida la invasion de una fiebre que presumiamos modificaba los sintomas de la lesion de los órganos afectos, nos pareció prudente quedar en reserva hasta la manifestacion franca de ellos.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz, cocimiento de cebada para bebida usual, sinapismos bajos.

Diario de observacion. Dia 12. Aumento de rubicundez de megillas, gran ruido de oidos, mas molestia con los golpes de tos, lengua con algunos puntos blancos sin llegar á formar capa, astringion de vientre: seis sanguijuelas á la márgen del ano.

Dia 13, por la mañana. Mas espresion, disminucion de las chapas de megillas y fuliginosidades de los labios, presentacion de estas en los incisivos superiores, los menos molestas y seguida de expectoracion escasa que no pudimos apreciar; los demas sintomas en el mismo estado: enemas emolientes. Por la tarde mayor incomodidad al toser, salto de tendones.

Dia 14, por la mañana. Habia dormido á ratos, y cedido con la tos el dolor de pecho y vientre: gran

ruido de oídos. Por la tarde inyección de la conjuntiva izquierda, aumento de rubicundez de las mejillas, saltos de tendones como el día anterior.

Día 15, por la mañana. Había dormido y soñado mucho, se hallaba más despejado, pulso frecuente, blando é intermitente: aceite de manzanilla una onza, alcali volátil dos escrúpulos, tintura de cantárida y láudano líquido á una dracma, mézclase para untura á la region epigástrica. Por la tarde mayor ruido de oídos y la intermision del pulso era mas notable.

Día 16, por la mañana. Pulso frecuente, lento é intermitente. Por la tarde gran frio general.

Día 17, por la mañana. Había dormido y soñado mucho, habían cedido el ruido de oídos y salto de tendones, y tuvo una abundante evacuacion de vientre por primera vez en nuestra clinica. Por la tarde aumento de frecuencia y fuerza en el pulso, y de la rubicundez de las mejillas formando estensas chapas, en particular la derecha: mayor cefalalgia: segunda evacuacion abundante de vientre. Doce sanguijuelas á las regiones mastoideas.

Día 19, por la mañana. Despejado, solo persistia la rubicundez de mejillas, tenia apetito y habia movido el vientre. Por la tarde aumento de síntomas, constituyendo el cuadro del día anterior.

Día 13. Nada ofreció de particular.

Día 20, por la mañana. Aumento de rubicundez de mejillas y ruido de oídos: dos cantáridas bajas. Por la tarde frios, temblor, menos rubicundez; síntomas que persistieron el 21 con astringencia de vientre.

Día 22. Había dormido algo y molestádole la tos seca, seguía sintiendo ruido de oídos y la megilla izquierda se presentaba mas rubicunda: movió el vientre.

Día 23. Aumento de la tos y rubicundez de mejillas, aturdimiento de cabeza, sigue el ruido de oídos: media libra de tintura de quina hecha en cocimiento de líquen para dos veces por la mañana. Por la tarde, chapa muy rubicunda en la megilla izquierda, frio general.

Día 24, por la mañana. Siguen los mismos síntomas, sudor matutino en la cabeza y mitad superior del pecho; temblor que parte de la cabeza á lo largo de la columna vertebral y estremidades inferiores: cantárida á la nuca. Por la tarde, grandes chapas en ambas mejillas, frios con temblor, movió el vientre; pulso frecuente, desigual y se va haciendo pequeño.

Día 25, por la mañana. Sudor como el día anterior, tos seca, siguen las chapas, elevacion de la cabeza y mitad superior del pecho.

Días 26 al 23 inclusive. Continué en el mismo estado sin haber mas de notable que el molestarle mucho la tos, particularmente de noche, con la que dijo haber espectorado esta última dos ó tres veces en corta cantidad: los demas síntomas como el día 25: todos los días movia el vientre una vez.

Día 30. Pasó mala noche porque le habia molestado la tos y el frio: respiracion algo frecuente y decia sentir ansia en el pecho: sigue la frecuencia del pulso y se va notando mas su pequeñez y blandura: dieta de caldo.

Días 1, 2 y 3 de diciembre. En el mismo estado: media para sopa, medio cuartillo de leche de burras por las mañanas: desde este día al 16 nada ocurrió de particular mas que la persistencia de los síntomas, chapas de mejillas mas ó menos pronunciadas, tos, ansia ó sensacion de constricción en el pecho, calor y frecuencia de pulso aumentado por

la tarde, frios nocturnos, sudores matutinos y se iba notando mayor tendencia á elevar la mitad superior del tronco: todos los días movió el vientre con bastante regularidad: este último día (16), se le prescribieron ocho pildoras de cinoglosa de á dos granos para tomar con observacion de la tos, dos cantáridas á los brazos y se le quitó la untura del epigastrio.

Día 17. Se notaba alguna remision en los síntomas, y se reemplazó el medio cuartillo de leche de burras por la misma cantidad de la de cabras.

Días 18 y 19. Aumento de intensidad en los síntomas cotejados con los del día anterior: diez pildoras de cinoglosa, cantárida al costado derecho: desde hoy hasta el día 31 siguió en el mismo estado sin ocurrir otra novedad que ligeros dolores de vientre seguidos de diarrea que le duró los días 26 y 27, y le cedió reemplazándole el cocimiento de cebada y la tintura de la quina por dos libras de cocimiento blanco y una onza de jarabe de meconio para tomar templado. Todo el mes de enero continuó en el mismo estado, con tos, respiracion algo frecuente, chapas de mejillas, alguna espectoracion sero-viscosa agrisada en que se veian partículas concretas pequeñas, blancas: recargos ó exasperaciones vespertinas con frios y temblores, sudores superiores matutinos y posicion decúbito superior con la cabeza y pecho elevados, aun cuando no le eran imposibles los laterales, tenia apetito: movia el vientre una ó dos veces diariamente, el pulso constantemente frecuente (algunos días acelerado) pequeño, débil, demacracion adelantada. Por la auscultacion y percusion no se manifestaba ningun signo apreciable.

Día 2, cantárida al pecho: día 4, dos á los brazos: día 3, cataplasma emoliente al pecho: día 10, una libra de cocimiento de líquen sin parte amarga para tres veces, medio escrúpulo de digital en pildoras para tomar dos veces mañana y tarde: día 12, agua vegetal mineral para fomentar el codo izquierdo erisipelado. En los catorce primeros días del mes de febrero eran los recargos, sudores, frios y demacracion muy notables: la escasa espectoracion que seguia á la tos era sero-viscosa con globulillos tuberculosos, podia adoptar todos los decúbitos, mas en el que mejor se hallaba era el supino con el pecho y cabeza elevados: el pulso seguia pequeño, frecuente, débil y á veces acelerado: en estos días como en los últimos del mes pasado, dió la auscultacion estertor crepitante en ambos pulmones, mas en el vértice derecho y algo menos en la parte superior del izquierdo hácia el esternon, hácia la mitad del pulmon derecho se notaba un ruido ó zumbido bastante profundo.

El día 14 á las nueve de la noche murió.

En vista del curso que habia llevado esta afeccion, no se tuvo duda alguna en reconocer el desarrollo de tubérculos pulmonares que habian hecho tomar á la fiebre primitiva el carácter de hética.

Autopsia. El día 16 se hizo la inspeccion anatómica y se hallaron las pleuras rojizas y llenas de un líquido seroso algo sucio; la pleura costal derecha tenia gran número de bridas que la unian á la pulmonar: el parenquima del pulmon rubicundo en toda su estension y lleno de granulaciones tuberculosas crudas, presentaba en el vértice del izquierdo algunas supuradas y una pequeña caberna que contendria un garbanzo medianamente nutrido; todo el pulmon estaba permeable.

Reflexiones. Digno de notar es este caso por la

marcada influencia de la constitucion del sugeto en el desarrollo de su padecimiento mortal, y por el mal efecto de las excesivas evacuaciones de sangre empleadas en el principio de la afeccion de un modo poco cauto. A esta inmoderada deplecion hay motivos para creer que se siguiese inmediatamente el estado nervioso en que le vimos al ingresar en la clínica, el cual no aparecia mas profundo porque la bronquitis que le complicaba daba fuerza al sistema sanguineo para intentar sobreponerse, al paso que el predominio de aquel oscurecia en parte la manifestacion de esta lesion. En un sugeto que tenia mucho de nervioso, y de una constitucion poco vigorosa, cuyo modo de enfermar indicaba ya el notable ataque del sistema de la inervacion, fue en verdad poco prudente abusar de las sangrias, que no podrian menos de acarrear los efectos que despues se manifestaron. Motivos hay para presumir que este exceso de deplecion influyese de un modo considerable en la aparicion de los tubérculos, porque debilitando la economía obraron en favor de la secrecion y acumulacion linfática, que, siendo mas abundante en el órgano pneumónico porque la bronquitis que complicó la afeccion llamaba hacia él humores, pudo ocasionar la formacion de esas concreciones albuminosas miliares que se hallaron esparcidas con abundancia en ambos pulmones. La formacion de estos cuerpos extraños, para cuyo desarrollo contaba el sugeto marcada predisposicion por su edad, constitucion, oficio actual y catarros padecidos con frecuencia, sostuvo ó incremento por la irritacion pneumónica constante la fiebre primitiva en que al cabo el elemento nervioso cedió al sanguineo el poderio pasando á ser una verdadera hectica vascular. El enfermo fue abatiéndose á proporcion que el mal progresaba, y cuando la flegrasia pulmonar empezaba el trabajo de reblandecimiento de los numerosos tubérculos miliares que se habian desarrollado, no tuvo fuerzas suficientes para sufrir la reaccion provocada, y desfalleciendo el corazon dió lugar á que la sangre se estancase en los pulmones, en que la circulacion se hallaba ya entorpecida por el estado en que su testura se hallaba, ocasionándose una asfixia lenta que puso fin á la vida.

MEDICINA ESTRANGERA.

Memoria sobre el tratamiento de las afecciones escrofulosas por medio de las preparaciones de hojas de nogal.

Nuestros lectores se acordarán sin duda alguna de una memoria interesante publicada en 1841 por el Dr. Negrier d' Angers y de la que hemos dado un largo análisis en nuestro artículo 2232. Anunciaba en ella este práctico que hacia muchos años que empleaba las hojas de nogal en el tratamiento de las escrófulas, y que habia conseguido por este medio numerosas y notables curaciones.

Para probar de una manera exacta los efectos de este medicamento, habia Mr. Negrier dividido sus enfermos en diversas series: unos estaban atacados de ingurgitaciones escrofulosas no ulceradas; otros de oftalmias escrofulosas; otros presentaban ingurgitaciones strumosas supuradas, y por último

las enfermedades de los huesos se reservaban para una cuarta categoría.

Es sabido que esta afeccion, sea la que quiera el tratamiento que se la ponga, no desaparece sino con una estremada lentitud, y que con frecuencia se necesitan, no solamente muchos meses sino años enteros para su curacion.

En su primera memoria habia presentado el estado de sus enfermos, de los que muchos se habian curado, pero de los que muchos quedaban todavia sugetos al tratamiento. El autor empieza en este nuevo trabajo por informarnos del resultado que en ellos ha producido el uso, por mucho tiempo, de las hojas de nogal. De sus investigaciones resulta, que los enfermos de la primera clase (ingurgitaciones escrofulosas no ulceradas) que eran en número de diez, se han curado hacia mucho tiempo, á escepcion de dos de quienes no habia vuelto á saber.

Los enfermos atacados de oftalmia eran en número de cuatro; uno de ellos habia muerto despues de la curacion de su oftalmia; los otros tres se curaron.

Habia veinte casos de ingurgitaciones estrumosas ulceradas: de este número sucumbieron seis, de los que cuatro murieron de tisis pulmonar: los otros dos no se reconocieron y es probable que terminasen de la misma manera. Los otros catorce han visto consolidarse su curacion.

En fin, los enfermos de la cuarta serie estaban afectados de hinchazon y de caries escrofulosas de los huesos y de las articulaciones; eran en número de diez y nueve la mayor parte gravemente afectados. En el mes de abril de 1841 ocho se habian curado, y los demas habian sentido mejoría. Desde esta época dos han sucumbido á la tisis tuberculosa, otros dos se han curado. Uno de ellos presentaba una caries de las vértebras con un absceso por congestion, los demas se encuentran en un estado mas satisfactorio.

Estos resultados parecerán notables á cualquier que haya tratado enfermos escrofulosos. Mr. Negrier ha querido hacer mas sensibles á la vista de todos los efectos de las hojas de nogal, reuniendo en su segunda memoria nuevos hechos no menos concluyentes que los primeros. Para este efecto ha dividido sus enfermos en un mismo número de series y referido con brevedad su historia. Entre estos hechos, los relativos á las oftalmias escrofulosas son de los mas notables, y en número de cinco; la curacion se ha conseguido en cierto tiempo que por término medio ha sido de diez y seis á veinte y seis dias. Hé aqui un ejemplo.

Rosalía Jauher, de 10 años de edad, residente en la casa de las religiosas Agustinas, ha sido tratada casi esclusivamente por las hermanas de esta comunidad. Tenia horribles llagas debajo de ambas orrijas, y los ojos muy enfermos; hacia un año que no podia abrirlos de modo alguno, corrian sus párpados lágrimas copiosas y ardiendo. Se lavaban cuidadosamente los ojos con el cocimiento de hojas de nogal; se la administró interiormente el extracto de estas hojas en pildoras, y alguna vez, aunque rara, en jarabe. La niña se curó enteramente de todos sus males en menos de un mes; y de dos años á esta parte su salud ha sido constantemente buena.

Mr. Negrier recomienda con mucha eficacia las hojas de nogal en la oftalmia escrofulosa, y asegura que ningun medicamento proporciona curaciones tan ciertas y tan rápidas.

La memoria de Mr. Negrier contiene ademas

observaciones bastantes en número, de úlceras escrofulosas, de ingurgitaciones de la misma especie, de hinchazon y caries de los huesos, en la mayor parte de los cuales se ha conseguido con las hojas de nogal, ya una curacion definitiva, ya tan solamente una mejoría notable. Estos hechos son todavía mas satisfactorios que los que se encuentran en su primera memoria; así que el autor cree poder deducir las conclusiones siguientes:

1.^a Las afecciones escrofulosas, hablando en general, se curan radicalmente con el uso de las preparaciones de las hojas de nogal.

2.^a La accion de este agente terapéutico es bastante comun para que pueda contarse con la curacion de las *tres cuartas partes* de los enfermos sujetos á este medio.

3.^a La accion de este tratamiento es generalmente lenta: se necesitan de veinte á cincuenta dias, segun la naturaleza de los síntomas y la constitucion de los sujetos, para que los efectos sean sensibles.

4.^a Los sujetos curados con las preparaciones de hojas de nogal, conservan casi todos la salud que han conseguido bajo la influencia de este tratamiento, es decir, que se ven pocas *recaidas*.

5.^a Los efectos producidos por el uso interior del extracto de hojas de nogal, son al principio generales; la influencia de esta medicacion no se manifiesta hasta mas tarde en los síntomas locales.

6.^a En ciertas formas de la afeccion no se observa sino á *la larga* una accion eficaz de este medicamento. Esta observacion es mas particularmente aplicable á los *ganglios estrumosos no ulcerados*.

7.^a Las preparaciones de las hojas de nogal egercen por el contrario una accion bastante pronta

sobre las úlceras y llagas fistulosas, sostenidas ó no por la caries de los huesos, excepto en los sujetos de un temperamento *seco y nervioso*.

8.^a Hasta el dia, los oftalmias escrofulosas observadas se han curado mas *rápida y seguramente* con esta medicacion que con otra ninguna.

Reflexiones. Poco tenemos que añadir á una memoria que contiene hechos tan numerosos y tan bien observados. Debemos decir que de todos los medicamentos propuestos contra las escrófulas, hay pocos que sean mas fáciles de administrar y que con mas frecuencia se encuentren al alcance de todos los prácticos y en particular de los de partido. Es una medicacion infinitamente menos costosa que las que hemos indicado en diversos artículos de este periódico y de una administracion mas fácil porque el extracto y el jarabe poseen todas las propiedades de las hojas, y estos medicamentos no repugnan de manera alguna á los enfermos.

Mr. Negrier no indica modificacion ninguna en el modo de administrar el medicamento que preconiza. Se sabe que dá las hojas en infusion edulcorada, que forma de ellas un extracto y un jarabe; que se sirve del cocimiento de las hojas en lociones y en inyecciones, en fin, que prescribe ordinariamente en las oftalmias escrofulosas un colirio compuesto de ocho onzas de cocimiento de hojas de nogal, de un escrúpulo de belladona y otro de láudano de Rousseau.

Esta medicacion, como todas las que se dirigen á combatir las escrófulas, debe usarse con mucha perseverancia, porque la enfermedad no cede, generalmente, hasta que toda la economía está profundamente modificada. (Journal de Med. et Chirurgie prat.)

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Continúa el discurso del señor don Bonifacio Gutierrez, pronunciado en la sesion general literaria y pública celebrada el dia 2 de marzo.

De lo dicho resulta que las enfermedades contagiosas deben ser producidas por un virus de la misma índole, ya se aplique al epidermis á las superficies mucosas ó al tegido dermoides puesto al descubierto, capaz de adherirse y permanecer por cierto tiempo en varias sustancias, principalmente procedentes de animales y vegetales, que no puede volatizarse hasta el punto de mezclarse con el aire que le sirva de vehículo y de medio de transmision, como no sea á distancia de muy pocas pulgadas. Por consiguiente es la absorcion el camino por donde se nos introducen los contagios; absorcion que requiere sin embargo ciertas condiciones favorables, como la integridad del virus, la facultad de los linfáticos para absorberle, y una aptitud de parte del individuo á someterse á su accion.

Hasta el dia ignora la medicina la naturaleza de los virus: solo sabe que su prolongada inercia embota y á veces les hace perder la facultad de propa-

garse: acaso los progresos de la química cuantitativa y de la orgánica que afortunadamente empiezan á enseñarse en nuestras escuelas aclare algun dia lo que ignoramos actualmente en la materia, y así como hemos llegado á conocer que el aire no es un elemento, y se han llegado á fijar hasta las cantidades de los que le componen, vengamos á conocer la índole de estos virus, ó las modificaciones de la organizacion que dan por resultado las enfermedades que se llaman contagiosas en el dia. Acaso he alargado mas este punto que lo necesario para poner la cuestion en estado. Paso á las infecciones.

He dicho que ninguna influencia tiene el aire en los contagios, y que no es suficiente que este fluido contenga las emanaciones para que se propaguen; así es que esceptuando la época de la desca-macion del sarampion y de las viruelas, en que se inficiona en la proximidad de muy pocas pulgadas, no se verifica este fenómeno: pues no sucede lo mismo en las infecciones. Las partículas deletéreas suspendidas en el aire afectan nuestra economía, y ocasionan las enfermedades por infeccion. Esta sola diferencia podria bastar para distinguir las enfermedades contagiosas de las que son producidas por las infecciones; pero como se trata del contagio en las epidemias, y hay muchos médicos que creen y sostienen la propagacion por contagio de algunas enfermedades en que no hay mas que

infeccion, y hasta de las epidémicas mismas de que luego haré una ligera indicacion, es de todo punto indispensable para la ilustracion de la cuestion de- tenerse un poco en este asunto.

Todas las sustancias que pueden contenerse en la atmósfera, y sean al mismo tiempo capaces de producir un efecto profundo en la economía, dando lugar á enfermedades mas ó menos graves, ocasionan infecciones. Mas estas sustancias pueden ser de tres especies que es necesario conocer, porque sin este principio no se puede absolutamente entrar en el vasto y difícil terreno de la cuestion que se agita sin caer en la mayor confusion, como sucede tratándose de la fiebre amarilla y del tífus, que sin el debido discernimiento llaman unos contagiosos, otros epidémicos, otros infecciones de infeccion &c.; tales sustancias son, los elluvios, los miasmas y las emanaciones pútridas.

(Se concluirá.)

Sesion general gubernativa del 6 de abril, correspondiente á la del mes de marzo.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se despacharon varios asuntos de gobierno interior, dándose cuenta del dictámen de la comision nombrada para proponer al Instituto los medios que creyese convenientes para mejorar la desgraciada suerte de los profesores de partido, el cual se reducia á manifestar que no pudiendo el Instituto

adoptar medidas egecutivas que fuesen realizables, no tenia otro medio de que disponer en el círculo de sus atribuciones que recurrir á la bondad de S. M. manifestándola la triste situacion de los profesores de partido, y los malos resultados que en la salud pública refluyen del abandono en que este ramo de la administracion se encuentra, llamando su benéfica atencion sobre las causas que tan grave daño ocasionan é indicando los medios de poderlos corregir. Este dictámen y la exposicion que acompañaba se acordó quedase en la secretaria para que los socios pudiesen meditar bien sobre él antes del dia en que se discutiese, que se resolvió fuese en una sesion extraordinaria convocada el sábado al efecto. En seguida se pasó á la votacion de los propuestos para diversas clases de socios en las sesiones anteriores que fueron admitidos.

En seguida se hizo una proposicion para que se pidan á los sócios corresponsales de Sevilla datos sobre los casos de rabia que los periódicos de esta capital dicen haberse manifestado, que fue aprobada. Y sin mas se levantó la sesion.

Se encarga á los señores sócios la asistencia á la sesion del sábado; y el lunes á las siete y media continuará en sesion pública la discusion del contagio en las enfermedades epidémicas.

En la anterior hablaron en segundo turno los señores Santero y Calvo: el lunes corresponde á los señores Perez Manso, Trelles, Mata &c.—Secretario, J. M. Y MENDOZA.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Conluye la instruccion formada por la comision central de la Sociedad médica general de socorros mutuos, en cumplimiento de los artículos 27 y 115 de los estatutos de la misma para la admision de sócios, y concesion de aumento y mejora del número de acciones.

Resolucion de los expedientes por la comision central por la junta de apoderados.

35. Si el expediente no ofreciese duda alguna, la comision central acordará el despacho de la patente; pero si la ofreciere determinará la ampliacion de informes y demas que juzgue conveniente, y cuando hallase motivos para no conceder la admision de algun individuo, dará cuenta con el expediente á la junta de apoderados, quien decidirá si hay ó no causa bastante para concederla.

36. La misma comision central decidirá á mayoría de votos si ha lugar ó no á proponer á la junta de apoderados la admision de los que soliciten ingresar en la sociedad con dispensa de edad ó mejora en el número de sus acciones, pudiendo reducir aun en el primer caso el número de las que se pidan, segun lo exijiere el bien de la sociedad, atendidas las circunstancias de los interesados.

37. Propondrá tambien á la misma junta la negativa de aumento de acciones ordinarias ó extraordinarias que se soliciten, ó bien la concesion de aumento de estas últimas clases, reduciendo ó no el número pedido como juzgue conveniente, segun las circunstancias de los interesados.

38. Dará cuenta á la junta para su resolucion y efectos consiguientes de las peticiones sobre ingre-

so en la sociedad que presenten en las comisiones provinciales los profesores de las ciencias naturales y exactas, á quienes se declara el derecho de peticion, segun espresa el art. 7.º de esta instruccion.

39. Las comisiones provinciales cumpliendo con lo que disponen los estatutos no admitirán ni menos darán curso á reclamacion alguna acerca de las peticiones que denegare la junta de apoderados.

40. Cuando el acuerdo de la comision central fuese favorable para los que soliciten rehabilitarse por pagos de dividendos atrasados, el secretario general comunicará á las provinciales este acuerdo, que llevará la toma de razon del contador general, en cuya vista y no antes podrá hacerse dicho pago, quedando el socio rehabilitado desde la hora en que lo verifique; pero no adquirirá el derecho al goce de pension hasta pasados seis meses despues de haberle hecho.

41. Los socios que se hallen en este caso, y aquellos á quienes se hubiere cancelado la primera patente, pagarán la indemnizacion de gastos que señale la comision central, conforme á lo determinado en el artículo 48 de los estatutos.

42. Admitido que sea cualquier individuo por la comision central, el secretario general remitirá al de la provincia que corresponda la patente despachada en favor de aquel, la peticion del mismo y los informes dados á la comision provincial, quedando en el archivo general de la sociedad los otros documentos espresados en el artículo 34 de esta instruccion.

43. El secretario de la comision provincial,

luego que reciba la patente y las órdenes de que hablan los tres artículos anteriores, dará cuenta de ellas á la comision, y despues que en el registro hiciere el asiento de la patente, anotándolo en ella misma y en el espediente el respectivo á la rehabilitacion del socio y pagos de indemnizacion de gastos, lo pasará todo al contador para los fines prevenidos en la instruccion de contabilidad.

44. El secretario archivará el espediente luego que el contador se le devuelva, y en el mismo hubiere anotado la fecha del recibo de la patente y la del pago, ó bien que no se ha verificado este despues que se hubieren cumplido tres meses desde la fecha de aquella, y prèvio acuerdo de la comision, se remitirá á la central dentro de los ocho primeros dias de cada mes el recibo de la patente, ó la misma patente, para su cancelacion en su caso respectivo.

Es conforme con la instruccion aprobada en 23 de noviembre de 1838, y con lo acordado por la comision central en 9 de julio de 1839, que existe en el archivo general de mi cargo. Madrid 25 de agosto de 1839.—José Ramon Villalba, secretario general.

MODELOS.

NUMERO 1.º (Artículo 19).

D. cuya propuesta para ingresar en la sociedad ha sido aprobada en junta general de socios de de 18. nació en provincia de el dia del año tiene de consiguiente de edad y desea inscribirse por acciones de la clase que es la que corresponde á aquella edad. El infrascrito que reside en provincia de habiéndose enterado de cuanto contienen los estatutos de la sociedad, se obliga á cumplir con todas las obligaciones que en ellos se imponen á los socios

NOTA. Debe tenerse entendido que segun acuerdo posterior de la Sociedad, al presentar las solicitudes ha de hacerse el abono de 20 rs. por indemnizacion de gastos; sin cuyo requisito no pueden darse curso.

VARIEDADES.

Hemos tenido ocasion de ver en estos dias las comisiones de la Facultad en los actos públicos á que han asistido, sintiendo ver confundidos por sus trages á los hombres científicos con simples oficinistas, de los cuales el que menos llevaba en su uniforme adornos mas vistosos que los representantes de una profesion ilustre. Lo mismo decimos relativamente á los comisionados de la Universidad literaria, cuyo modesto frac formaba un contraste análogo á el anterior con los oropeles de otras personas que nada significan por su mérito en la sociedad. No sabemos por qué razon haya de estar desterrado de los actos públicos de Villa y Corte el uso de las insignias doctorales que tanto honor hacen á las dignas personas que con ellas representan una ciencia sublime, y que en tales ocasiones haria distinguir la dignidad de las facultades en medio del confuso tropel de oficinistas de tantas clases.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar á la comision que se halla formando el reglamento orgánico de la facultad nuestros vivos deseos de ver abolidos esos mezquinos uniformes que solo sirven para confundir á los hombres de la

para tener derecho á las ventajas que ofrecen. Lugar y fecha. Firma.

NUMERO 2.º (Artículo 22).

El socio D. N. N., profesor de residente en provincia de nació en provincia de en tantos de de y tiene años de edad; su estado es y tiene hijos. Se le concedió patente de socio con el número en de de por acciones. clase de que correspondian á su edad.

Deseando mejorar el número de acciones hasta el de espera se le conceda esta gracia, y de consiguiente que la comision central le dé nueva patente de socio por acciones de la clase correspondiente á su edad, todo conforme á lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos.

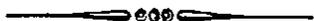
NUMERO 3.º (Artículo 25).

D. N. profesor de residente en provincia de que obtuvo patente de socio fecha en con el número por acciones. clase habiendo dejado de pagar el dividendo. publicado en y transcurrido mas de tres meses despues de cumplidos los tres que los estatutos señalan para su pago, desea rehabilitarse y volver á adquirir el derecho al goce de pension, á cuyo efecto ofrece pagar todos sus atrasos, y acompaña el adjunto documento que acredita se halla en completa aptitud fisica y legal, á fin de que pidiéndose los informes necesarios se espidan en consecuencia las órdenes oportunas para que en la comision provincial pueda hacerse dicho pago y se le anote como rehabilitado. Lugar y fecha.

Firma.

ciencia con la multitud de empleados comunes, é introducido para todos los casos en que deba la facultad ser representada el uso de sus propias insignias de nobleza y dignidad, testimonio irrecusable de la consideracion y respeto tributado á la ciencia por anteriores generaciones. El bonete ó gorra antiquisima, señal de independencia, dignidad y nobleza; el anillo, símbolo de la prelación y de la ciencia; la toga, emblema del honor, y el baston ó báculo, insignia de autoridad, concedidos á la medicina desde épocas bien remotas como tributo de veneracion, por qué han de ser vilipendiados al trocarse malamente por un pobre uniforme con bordados? Este para nosotros nada vale: aquellos mucho, porque representan la dignidad de la ciencia y el decoro de la profesion. Variese la forma si se quiere adoptándola al gusto moderno: añádase algun distintivo que marque la superior categoría de los profesores que han llegado por sus méritos á el alto puesto de la enseñanza: pero no se encubra jamas el hombre científico con adornos que le oscurezcan. Amantes hasta con delirio del decoro de la profesion hacemos estas indicaciones que deseamos no ver desaprovechadas, pues el público se paga mucho de esta especie de esterioridades, que nada valen para el filósofo y mucho para la multitud.

Acostúmbrese al pueblo á ver en los actos cívicos solemnes, comisiones facultativas en número proporcionado, adornadas con trages que inspiren respeto y den autoridad, haciéndose conocer por tales ante el vulgo, y este será un gran paso que asegure prestigio á las profesiones. Terminamos este artículo con recordar igualmente á la comision nuestro deseo de que la adjudicacion de los grados de doctor se hagan con la pompa y solemnidad acostumbrada, por las mismas razones que acabamos de manifestar. Creemos que los candidatos al grado, despues de haber obtenido la aprobacion en los exámenes correspondientes, deberían ser investidos de las insignias doctorales en un acto público especial en que se permitiese toda la solemnidad que fuese posible. Enseñemos al vulgo que tenemos consideraciones, y él aprenderá á tributarnos veneracion y respecto.



Tenemos una singular satisfaccion en poder anunciar que en el Colegio de Valladolid se halla ya establecida la escuela práctica, en que los profesores agregados esplican *historia y moral médica, medicina legal y la interpretacion de los aforismos de Hipócrates*, y otros profesores de la ciudad dan varios cursos de *materia médica, afectos internos, toxicología experimental y química aplicada á la*

medicina, siendo grande la concurrencia que atraen. Háse formado en el hospital un anfiteatro anatómico con disectores que dirigen los trabajos, hallándose los discípulos distribuidos en mesas como en las Facultades, y se van preparando buenas clínicas. La Universidad ha aumentado el gabinete de física con instrumentos llevados de Madrid y Paris; se está disponiendo un laboratorio químico; va á establecerse un jardín botánico, para el cual tiene cedido el ayuntamiento localidad apropiada; los gabinetes de historia natural tambien van organizándose, así como se está reuniendo una buena coleccion de instrumentos de cirugía y de vendages. Nos complace ver esta actividad y buen celo desplegado en el adelantamiento del nuevo plan, debidos en gran parte á los jóvenes profesores D. Vicente Guarnerio y D. Leoncio Sanchez Ocaña, y sobre todo al claustro de médicos, al general, y al rector de la universidad el Sr. D. Claudio Moncayo, á todos los que, y el último con especialidad, tenemos el mayor placer en tributar el merecido elogio; deseando ver secundados estos apreciables esfuerzos por todos los demas establecimientos para que la ciencia llegue á adquirir en nuestra patria el lustre y esplendor que la corresponde. El gobierno no podrá menos de ver con singular complacencia este grande impulso que el colegio ha dado á sus benéficas miras con el auxilio del claustro y de su digno y celoso rector, y el público les estará reconocido á un servicio tan apreciable.

VACANTES.

Lo está el partido de cirujano de la villa de Belmonte de Tajo, distante siete leguas de la corte; su dotacion es de 400 ducados anuales pagados por repartimiento vecinal, cuya cobranza será de cargo de la persona que elija el ayuntamiento; los pretendientes remitirán sus solicitudes francas de porte al secretario de dicha corporacion hasta fin del corriente mes.

Tambien lo está el de cirujano de la villa de la Cabrera, partido judicial de Buitrago, distante diez leguas de la corte en la carretera de Burgos, cuya poblacion es de 63 á 70 vecinos. Su dotacion consiste en dos fanegas de centeno por vecino y carga de leña, y casa de valde pagada de los propios de la villa. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde constitucional para el dia 23 del presente, en cuyo dia se proveerá.

BIBLIOGRAFIA.

COLECCION COMPLETA

DE LAS OBRAS

DEL GRANDE HIPOCRATES.

Los señores suscritores á esta obra se servirán dispensar el retraso con que ha de salir la próxima entrega 22, 1.^a del tomo 4.^o, porque teniendo el editor preparados ya trabajos para continuar por sí la publicacion á causa de no haber recibido ningun

otro tomo del autor hacia ya dos años y creer que se habria suspendido, ha tenido aviso de que acaba de darse á luz en Paris el tomo 5.^o que recibirá á mediados de mes. Espera por lo tanto que llegue para proseguir al momento sus trabajos, confiado en la indulgencia de sus benévolos suscritores.

Continúa abierta la suscripcion á 5 rs. en Madrid y 6 en las provincias, en los mismos puntos que á este periódico.

EL CUERPO DEL HOMBRE

Ó LA



FISIOLOGIA HUMANA

puestas al alcance de todas las clases de la sociedad, con un gran número de láminas litografiadas, por el Dr. Galet; traducido por los profesores de medicina y cirugía D. José Trullas y Gea, vice-consultor y primer ayudante del cuerpo de sanidad militar, y D. Mariano Garcia Huerta, ayudante profesor del hospital militar de San Sebastian.

Esta obra, dividida en 64 entregas, constará de cuatro tomos en 4.^o frances con unas 200 láminas bien litografiadas: cada entrega consta de doce páginas en dos columnas, una para la parte anatómica y otra para la fisiológica, y del número de láminas que correspondan al texto. El precio de cada entrega en Madrid es 4 rs. y se suscribe en la librería de Perez, calle de Carretas.